MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 543

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ENMIENDA Nº 1 DEL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 427/2010, FIRMADO ENTRE ESTE MINISTERIO Y LA EMPRESA OCHO A S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC Nº 204/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE LA AVDA. STELLA MARIS – 1ª ETAPA. PROGRAMA DE RENOVACIÓN DEL CENTRO, MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y OFICINAS DEL GOBIERNO.

Asunción, 24 **de** marzo **de 2011**

VISTO: La Nota UOC Nº 887/2011, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación, en la que solicita la autorización para la suscripción de la Enmienda Nº 1, del Contrato S.G. Ministro Nº 427/2010, firmado entre este Ministerio y la EMPRESA OCHO A S.A., en el marco del Llamado MOPC Nº 204/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE LA AVDA. STELLA MARIS – 1ª ETAPA. PROGRAMA DE RENOVACIÓN DEL CENTRO, MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y OFICINAS DEL GOBIERNO; y

CONSIDERANDO: Que por Nota CPR/C/2011/265 del 2 de febrero de 2011, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), solicita la corrección de los ítems 1, 6 y 7.

Que corresponde la suscripción de la Enmienda Nº 1 del Contrato mencionado, a fin de solicitar el correspondiente Código de Contratación (CC) ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y el posterior desembolso por el citado Organismo Financiero Internacional.

Que conforme al Dictamen D.A.J. Nº 484/2011, de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, y al Informe de Revisión Documentaria DAT Nº 27/2011 del Departamento de Auditoría Técnica de la Dirección de Auditoría Interna, corresponde la prosecución de los trámites correspondientes.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar la suscripción de la Enmienda Nº 1, del Contrato S.G. Ministro Nº 427/2010, firmado entre este Ministerio y la EMPRESA OCHO A S.A., en el marco del Llamado MOPC Nº 204/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE LA

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA GENERAL

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN N°.....543.....

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ENMIENDA N° 1 DEL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 427/2010, FIRMADO ENTRE ESTE MINISTERIO Y LA EMPRESA OCHO A S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 204/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE LA AVDA. STELLA MARIS – 1ª ETAPA. PROGRAMA DE RENOVACIÓN DEL CENTRO, MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y OFICINAS DEL GOBIERNO.

AVDA. STELLA MARIS – 1ª ETAPA. PROGRAMA DE RENOVACIÓN DEL CENTRO, MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y OFICINAS DEL GOBIERNO.

Art. 2°.- Establecer que la Enmienda N° 1 del Contrato SG MINISTRO N° 427/2010, no implica modificación alguna del precio del Contrato principal.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAÍN ALEGRE BASJAIN
Ministro

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA GENERAL